

HECHO ESENCIAL

ECHVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 03 de Diciembre de 2012.
EI-0050/12

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

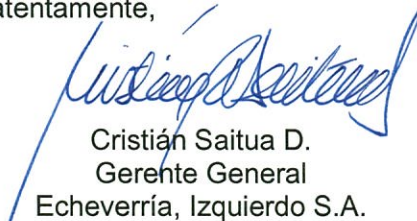
Ref.: Informa hechos que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de Echeverría, Izquierdo S.A. (la Sociedad), lo siguiente:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 03 de Diciembre de 2012, se acordó citar a los accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en calle Rosario Norte 532, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias: la aprobación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión con el objeto de implementar un plan de compensación para los trabajadores de la Sociedad y sus filiales, de conformidad a los artículos 27 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas; el monto o porcentaje máximo a adquirir, el objetivo y la duración del programa de adquisición de acciones de propia emisión; el precio mínimo y máximo a pagar por las acciones respectivas o facultar al Directorio para fijar el precio mínimo y máximo; y las demás materias necesarias para concretar el referido programa de adquisición de acciones de propia emisión. Los documentos que fundamenten las materias sometidas a votación de la Junta, se encontrarán disponibles en la página Web de la Sociedad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


Cristián Saitúa D.
Gerente General
Echeverría, Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso